

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1173 *CONSTRUCCIONES RETAZA, S.L.*
CONSTRUCCIONES ENCOFRAN BALEAR, S.L.

D. Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 183/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fernando Rodríguez da Silva, contra Construcciones Retaza, S.L., Construcciones Encofran Balear, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutado/s Construcciones Retaza, S.L., Construcciones Encofran Balear, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5383,28 euros en concepto de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 18 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.

ID: A100002907-1